

## **QUE LA LEY SE AJUSTE AL SENTIR CIUDADANO, SEÑALAN**

*Señor Director:*

Estamos viviendo en un mundo en que la convivencia se hace cada vez más difícil. La explicación es fácil: cada pueblo tiene un «Código de Justicia» que hunde sus raíces en el origen de los mismos. Eso hace que en el mundo los sistemas jurídicos sean tan distintos de unas etnias a otras. Están tan diversamente enfocados en cada tipo de cultura. No nos queda más remedio que aceptar este hecho.

Pero ¿no sería más importante que todos fueran reconociendo sus limitaciones, errores, atentados a la persona que su historia ha configurado, para tratar de converger hacia un punto más homogéneo y común a todas las razas y culturas superando lastres y abriéndose más al futuro, dado que una misma «naturaleza humana» es común a todos?

Quizá llegara a ser oportuno que se organizara un Congreso Universal de los prohombres de la justicia, de todas partes del mundo, para que, partiendo del derecho comparado, abriesen un diálogo sincero y humilde y mutuamente enriquecido, creando de común acuerdo, nuevos Tribunales Supra e Internacionales.

Hemos de superar que la legislación y la aplicación de la justicia sea fruto «del poder» y que cambiando el sistema de éste, cambien muchos presupuestos de la justicia a tenor de la ideología del nuevo poder: el derecho de propiedad y el sentido de la justicia distributiva, por ejemplo. ¡Cuántas variaciones han tenido a lo ancho y largo del tiempo y de la geografía, según las cuales eran los poderes establecidos!

El respeto a la persona, y por ello a su conciencia, exige que no sólo cada individuo pueda pensar y expresar libremente sus sinceras convicciones, sino que se pueda ejercer el derecho de vivir, según las mismas, mientras no coarte ni perjudique a los demás en el ejercicio derivado de sus convicciones respectivas. Esta coherencia entre pensamiento, sentimientos y vida actuante no tiene por qué ser nunca causa de escándalo. La coherencia siempre es digna de comprensión y respeto.

Las leyes no sólo deben permitir que vivamos coherentemente con nuestra conciencia, sino que han de ser garantes de que así sea. Imponer, en cambio, a todos la obligación de vivir en lo económico, en lo social, en lo familiar, según las pautas de una mayoría dominante que incluso, a veces, es tan sólo

relativa, es una manera subrepticia de sutil dictadura. Y desde luego, señor director, es una injusticia para todos.

***Alfredo Rubio de Castarlenas***

Publicado en:  
El Excelsior de México, septiembre de 1991.